

**ACTA 5/06.** En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la dirección, ubicada en el edificio principal de la Facultad de Economía, siendo las ocho horas con veinte minutos del día dos de junio del año dos mil seis, se reunieron bajo la presidencia del doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: DANIEL FLORES CASILLAS, FELIPE BECERRA MALDONADO, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS, JUAN JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO PÉREZ PASCUAL, ALEJANDRO JORGE MONTOYA MENDOZA e IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad.

El doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. El H. Consejo Técnico aprobó el siguiente orden del día:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA**
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 4/06**
- III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 2/06**
- IV. **TOMA DE PROTESTA A NUEVOS CONSEJEROS TÉCNICOS**
- V. **INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO**
  - V.1 **Licencias, comisiones, informes, reincorporaciones y sabáticos.**
  - V.2 **Recontratación de Personal Académico, interino y no definitivo.**
- VI. **INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD**
  - VI.1 **Criterios para la asignación de grupos académicos a los profesores.**
- VII. **INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**
- VIII. **CONVOCATORIAS PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL Y RECONOCIMIENTO, DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS.**
- IX. **COMISIÓN DICTAMINADORA**
  - IX.1 **Informe del Presidente de la Comisión Dictaminadora.**
  - IX.2 **ACTA 1/06 (Discusión Pendiente)**
  - IX.3 **ACTAS 4/06, 5/06, 6/06, 7/06, 8/06, 9/06, 10/06, 11/06 y 12/06**
- X. **ASUNTOS GENERALES**
  - X.1 **Solicitudes de Alumnos de Suspensión Temporal de Estudios.**
  - X.2 **Solicitudes de Cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta.**
  - X.3 **Solicitudes de Académicos para que se les Autorice el Cobro por Honorarios.**
  - X.4 **Comunicados del H. Consejo Universitario.**
  - X.5 **Solicitud de Comisión a la Unidad Académica de Mérida del Prof. Rogelio Huerta Quintanilla.**
  - X.6 **Solicitud de Reconsideración de Carga Académica del Prof. Andrés Barreda Marín.**

**Desahogo del Orden del Día:**

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

El Doctor Roberto Iván Escalante Semerena, Presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum para iniciar la sesión.

## **II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 4/06**

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta ordinaria 4/06 para su revisión y aprobación.

**Una vez consultado el H. Consejo Técnico, el acta fue aprobada.**

## **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 2/06**

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta extraordinaria 2/06 para su revisión y aprobación.

**Una vez consultado el H. Consejo Técnico, el acta fue aprobada.**

## **IV. TOMA DE PROTESTA A NUEVOS CONSEJEROS TÉCNICOS**

Con base en la calificación de las elecciones para Consejeros Técnicos que se llevó a cabo en la sesión extraordinaria 2/06, del día veintiséis de mayo de 2006, el **Dr. Roberto Iván Escalante Semerena, Presidente del H. Consejo Técnico, tomó protesta** al Profesor DANIEL FLORES CASILLAS, consejero técnico propietario del Área de Instrumentales; al Profesor ALFREDO CÓRDOBA KUTHY, consejero técnico suplente del Área de Instrumentales; al Profesor JACOBO LÓPEZ BAROJAS, consejero técnico propietario del Área de Métodos Cuantitativos; y al Profesor HORACIO CATALÁN ALONSO, consejero técnico suplente del Área de Métodos Cuantitativos. Asimismo, tomó protesta a los consejeros técnicos representantes estudiantiles: CLAUDIA JACQUELINE BIBRIESCA SILVA, consejera técnica propietaria; ONOFRE NICOLÁS SÁNCHEZ, consejero técnico suplente; JOSAFAT IVÁN HERNÁNDEZ CERVANTES, consejero técnico propietario; y JUAN LEOBARDO VÁZQUEZ LUPERCIO, consejero técnico suplente.

### **Integración de Nuevos Consejeros a Comisiones**

Atendiendo a la toma de protesta de los nuevos Consejeros Técnicos, se procedió a su integración a las Comisiones de Trabajo del H. Consejo Técnico, como a continuación se indica: A la **Comisión de Planes y Programas** se integraron los Consejeros Técnicos Jacobo López Barojas, Claudia Jacqueline Bibriesca Silva, Onofre Nicolás Sánchez, Josafat Iván Hernández Cervantes y Juan Leobardo Vázquez Lupercio. A la **Comisión de Normatividad** se integraron los Consejeros Técnicos Daniel Flores Casillas y Alfredo Córdoba Kuthy. A la **Comisión de Asuntos Estudiantiles** se integraron los Consejeros Técnicos: Claudia Jacqueline Bibriesca Silva, Onofre Nicolás Sánchez, Josafat Iván Hernández Cervantes y Juan Leobardo Vázquez Lupercio. A la **Comisión de Personal Académico** se integraron los Consejeros Técnicos Jacobo López Barojas y Horacio Catalán Alonso.

## **V. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO**

### **V.1 Licencias, comisiones, informes, reincorporaciones, sabáticos y recontrataciones.**

#### **1. LICENCIAS**

##### **A. Cláusula 69, Fracción I del CCTPA (por motivos personales)**

#### **Solicitudes:**

**MALDONADO LAGUNAS, BETHSAIDA MARGARITA.** Profesora de Asignatura "B" interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 6 horas semana mes, en las asignaturas de Historia Económica de México I (3) y Economía Política II (3), solicita licencia con goce de sueldo por motivos personales, los días 18, 19 y 22 de mayo de 2006.

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**B. Cláusula 69, Fracción V del CCTPA (para concluir tesis de maestría o doctorado)**

**Solicitudes:**

**LOMELÍ VANEGAS, LEONARDO.** Profesor Asociado “B” tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia con goce de sueldo para concluir su tesis de grado de Doctor en Historia, a partir del 1 de agosto de 2006 y hasta el 31 de enero de 2007 (semestre 2007-I).

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**Informes:**

**BONILLA RODRÍGUEZ, ROBERTO.** Ayudante de Profesor “B”, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con tres horas semana mes, en la materia de Investigación y Análisis Económico, informa que ha obtenido su grado de Maestría en Geografía.

*Antecedente:* El Consejo Técnico en su sesión del 18 de noviembre de 2004, Acta 9/04, aprobó licencia con goce de sueldo del 1º de febrero al 31 de julio de 2005.

El Consejo Técnico en su sesión del 26 de agosto de 2005, Acta 7/05, tomó conocimiento de su reincorporación a partir de 1º de agosto de 2005.

*Anexa Constancia de Examen de Grado*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento**

**C. Artículo 97 inciso b del EPA (para impartir cursos, conferencias o seminarios en otras instituciones académicas)**

**Solicitudes:**

**CORDERA CAMPOS, ROLANDO.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia para ausentarse de sus actividades académicas del 19 al 26 de abril de 2006, a fin de asistir a la “VIII Reunión de Economía Mundial” y al “Segundo Seminario Internacional sobre Políticas Económicas ante la Globalización” que se realizarán en Madrid, España.

*Anexa Programa*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO.** Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus labores académicas, para impartir el Seminario “La nueva historiografía económica sobre México: de los borbones al cardenismo”, en el Center for Latin America Studies, de la San Diego State University, en San Diego California, E.U.A., del 2 al 5 de mayo de 2006.

*Anexa Invitación*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**ESCÁRCEGA AGUIRRE, IRMA.** Profesora Asociada “B” de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia para ausentarse de sus labores académicas para participar en el 6º Congreso Internacional Retos y Perspectivas de la Universidad, “El papel de la universidad en la transformación de la sociedad”, a celebrarse en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, del 1 al 3 de junio de 2006.

*Anexa Programa*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS.** Profesor de Asignatura “A”, interino, con 9 horas semana mes, en las materias de Matemáticas Financieras (3), Trabajo para Examen Profesional I (3) y Trabajo para Examen Profesional III (3), adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia para ausentarse de sus actividades académicas, para participar en el 6° Congreso Internacional Retos y Perspectivas de la Universidad, “*El papel de la universidad en la transformación de la sociedad*”, a celebrarse en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, del 1 al 3 de junio de 2006.

*Anexa Programa*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**GARCÍA DE LEÓN GRIEGO, ANTONIO.** Profesor Titular “B” tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita licencia para ausentarse de sus actividades académicas para participar como ponente, en el “*XIV International Economic History Congress*”, que se llevará a cabo del 21 al 25 de agosto de 2006, en Helsinki, Finlandia. Solicita apoyo para traslado.

*Anexa carta de aceptación de ponencia.*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los “Criterios para otorgar apoyos para viáticos a Profesores o Investigadores de la Facultad”, aprobados por el CT el 8 de abril del 2005.

**ROMERO IBARRA, MARÍA EUGENIA.** Profesora Titular “C” tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, solicita licencia para ausentarse de sus actividades académicas para participar como ponente, en el “*XIV International Economic History Congress*”, que se llevará a cabo del 21 al 25 de agosto de 2006, en Helsinki, Finlandia. Solicita apoyo financiero.

*Anexa carta de aceptación de ponencia.*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los “Criterios para otorgar apoyos para viáticos a Profesores o Investigadores de la Facultad”, aprobados por el CT el 8 de abril del 2005.

**MURAYAMA RENDÓN, CIRO.** Profesor Asociado “C” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para ausentarse de sus actividades académicas entre el 24 y 25 de abril del 2006, para asistir como relator al “*II Seminario Internacional sobre Políticas Económicas ante la Globalización*”, a celebrarse en la sede del Instituto Universitario Ortega y Gasset en Madrid, España.

*Anexa Programa*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**ALVÁREZ BEJAR, ALEJANDRO ROGELIO.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita licencia para asistir a la V Cumbre de la Deuda Social y la Integración Latinoamericana, “*Foro de los Pueblos*”

*Latinoamericanos por un Nuevo Orden Social, Económico, Cultural y Ecológico*”, que se llevará a cabo del 24 al 26 de mayo de 2006, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

*Anexo Programa*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**VALLE BAEZA, ALEJANDRO.** Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita licencia para asistir a la *“V Cumbre de la Deuda Social y la Integración Latinoamericana”*, que se llevará a cabo del 24 al 26 de mayo de 2006, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

*Anexo Programa*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO.** Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para ausentarse de sus labores académicas, para participar en el *“V Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, A.C.”*, el día 17 de mayo de 2006, en Oaxtepec, Mor.

*Anexo invitación*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**ARRIAGA CAMPOS, JOSÉ RICARDO.** Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización y viáticos con el fin de cumplir con la invitación que le hace la Secretaría General de la UNAM, para impartir el curso: *“Principios de la Comunicación Humana y sus Aplicaciones”* en la Universidad Autónoma de Zacatecas, del 26 al 30 de mayo de 2006.

*Anexo Constancia*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

La solicitud de viáticos será atendida de acuerdo a los “Criterios para otorgar apoyos para viáticos a Profesores o Investigadores de la Facultad”, aprobados por el CT el 8 de abril del 2005

**LORÍA DIAZ DE GUZMÁN, EDUARDO GILBERTO.** Profesor Titular “C”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita autorización para participar en el *“26th International Symposium on Forecasting”* a realizarse del 11 al 14 de junio de 2006, en Santander, España.

*Anexo invitación*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**RUIZ DURAN, CLEMENTE.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, solicita permiso para ausentarse de sus actividades académicas del 8 al 16 de junio de 2006, para trabajar en las jornadas del Proyecto: *“Innovación Financiera e Información Asimétrica en los Sistemas Financieros Latinoamericanos”*, que se celebrará en Madrid, España.

*Anexo Invitación*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**ROMERO IBARRA, MARÍA EUGENIA.** Profesora Titular “C” tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, solicita licencia para ausentarse de sus actividades académicas para participar como ponente en el “52º Congreso Internacional de Americanistas”, que se llevará a cabo del 17 al 21 de julio de 2006, en Sevilla, España.  
*Anexa carta de aceptación de ponencia.*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**ROMERO IBARRA, MARÍA EUGENIA.** Profesora Titular “C” tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de estudios de Posgrado, solicita licencia para ausentarse de sus actividades académicas para participar como ponente en la “XII Reunión de Historiadores Mexicanos, Estadounidenses y Canadienses”, que se llevará a cabo del 4 al 8 de octubre de 2006, en Vancouver, Canadá.

*Anexa carta de aceptación de ponencia.*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**COOPER TORY, JENNIFER ANN.** Profesora Titular “A” tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, solicita licencia para realizar una estancia académica en la Universidad de Sydney del 26 de junio al 10 de julio y para asistir como ponente al “Congreso Anual de la Internacional Association for Feminist Economics”, en la Universidad de Sydney, Australia, del 7 al 9 de julio de 2006.

*Anexa carta de aceptación de ponencia al Congreso.*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**Informes:**

**MENDOZA PICHARDO, GABRIEL ALEJANDRO.** Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, informa de su asistencia a la Conferencia Anual 2006 de la Eastern Economic Association, donde presentó el trabajo “*Mexican Economy: Structural Change and Finance*”, que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York, del 23 al 26 de marzo de 2006.

*Antecedente: El Consejo Técnico aprobó la solicitud en su sesión del 3 de marzo de 2006, continuación del Acta 2/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

**JIMÉNEZ VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL.** Profesor de Asignatura “A”, interino, con 16 horas semana mes, en las asignaturas de Teoría Macroeconómica I (3), Aspectos Teóricos de Política Económica (3), Macroeconomía de Economías Abiertas I (3), Trabajo para Examen Profesional I (3) y Economía Internacional (4), adscrito a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de su trabajo como parte del Comité Organizador de la Segunda Reunión de Promoción de la Secretaría de Economía, en la Ciudad de Cocoyoc, Morelos los días 27, 28 de febrero y 1º de marzo del 2006.

*Antecedente: El Consejo Técnico aprobó la solicitud en su sesión del 24 de marzo de 2006, según Acta 3/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

**LEVY ORLIK, NOEMÍ.** Profesora Titular “B” de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de sus actividades del 24 al 30 de abril de 2006, con motivo de su participación en el “*Segundo Seminario Internacional sobre Políticas Económicas ante la Globalización*” que se realizó en Madrid, España y

atender a la alumna Azalea del Carmen Clemente que se encuentra de Intercambio en la Universidad Autónoma de Barcelona.

*Antecedente: El Consejo Técnico aprobó la solicitud en su sesión del 21 de abril de 2006, según Acta 4/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

**RUIZ ALARCÓN, CARMELINA.** Profesora de Asignatura “A” interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales con 3 horas semana mes en la asignatura de Microeconomía III, presenta informe de sus actividades realizadas el día 23 de marzo del 2006, con motivo de su participación en la organización de la Primera Conferencia Internacional sobre Corrupción y Transparencia, que se realizó en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades de la UNAM. *Anexa constancia.*

*Antecedente: El Consejo Técnico aprobó la solicitud en su sesión del 21 de abril de 2006, según Acta 4/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

**RELLO ESPINOSA, FERNANDO.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, presenta informe de las actividades realizadas los días 17, 18 y 19 de abril de 2006, con motivo de su participación en el Seminario Internacional organizado por la Cooperación Francesa y el Banco Mundial, que se realizó en la ciudad de Dakar, Senegal. *Anexa copia de su presentación.*

*Antecedente: El Consejo Técnico aprobó la solicitud en su sesión del 21 de abril de 2006, según Acta 4/06.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

**IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO.** Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, presenta informe de actividades durante su participación en el Seminario “*La nueva historiografía económica sobre México: de los borbones al cardenismo*”, en el Center for Latin America Studies, de la San Diego State University, en San Diego California, E.U.A., del 2 al 5 de mayo de 2006. *Anexa Programa del evento*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

**MURAYAMA RENDÓN, CIRO.** Profesor Asociado “C” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, informa de sus actividades como relator en el “*II Seminario Internacional sobre políticas Económicas ante la Globalización*”, que se llevó a cabo en la sede del Instituto Universitario Ortega y Gasset en Madrid, España, entre el 24 y 25 de abril del 2006. *Anexa certificado de participación*

*Antecedente: La Comisión de Planta aprobó la solicitud en su sesión 9 del 25 de mayo de 2006*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

## **2. PERIÓDOS SABÁTICOS**

### **Solicitudes:**

**GUERRA FORD, OSCAR MAURICIO.** Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, informa que solicitará semestre sabático 2007-1.

Presenta Programa de Actividades Académicas a Desarrollar

*Antecedente: Mediante oficio 910/2006, de fecha 4 de mayo de 2006, la Dirección General de Personal certifica antigüedad de tres años y veintiséis días.*

### **El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**GONZÁLEZ MOLINA, RODOLFO IVÁN.** Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita año sabático a partir del 1 de agosto de 2006.

*Antecedente: El H. Consejo Técnico aprobó diferimiento de año sabático a partir del 1 de enero de 2006, con el acuerdo 019, según consta en el acta 1/06 del 20 de enero de 2000. Mediante oficio 1127/2006, de fecha 2 de junio de 2006, la Dirección General de Personal certifica antigüedad de nueve años, once meses y dieciséis días.*

### **El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**BLANCO ROSENGZUAIG, MONICA LAURA.** Profesora Titular “C” de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales, solicita autorización para disfrutar de un año sabático a partir del 1 de agosto de 2006 y hasta el 31 de julio de 2007.

Incluye Programa de Actividades Académicas

*Mediante oficio 1126/2006, la Dirección General de Personal certifica antigüedad*

### **El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**PUCHET ANYUL, MARTÍN CARLOS.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita disfrute de su año sabático entre el 17 de agosto de 2006 y el 16 de agosto de 2007.

Incluye Programa de Actividades Académicas.

*Mediante oficio 1374, la Dirección General de Personal certifica antigüedad*

### **El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

#### ***Diferimientos:***

**CABALLERO URDIALES, EMILIO.** Profesor Titular “A” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita por segundo año consecutivo, diferimiento de año sabático, por un año, a partir del día 1 de agosto de 2006, hasta el 31 de julio de 2007, en virtud de que es corresponsable del Proyecto PAPIIT: “*El Papel de la Política Fiscal en la Evolución Reciente de la Economía Mexicana*”.

### **El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

#### ***Reincorporaciones:***

**CONTRERAS SOSA, HUGO JAVIER.** Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, informa de su reincorporación académica a partir del 1 de agosto de 2006.

*Antecedente: El H. Consejo Técnico aprobó solicitud de año sabático entre el 1 de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006, según acuerdo CT/CP/031/05.*

### **El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

### **3. CARGAS ACADÉMICAS.**

**PERROTINI HERNÁNDEZ, IGNACIO.** Profesor de Carrera Titular “A”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, informa su decisión de renunciar a la conmutación que le autorizó el H. Consejo Técnico en su sesión celebrada el 20 de enero del año en curso, Acta 1/06, solicitada por el Dr. Martín Puchet con base en el acuerdo del Comité Académico del Posgrado, consistente en compensar la actividad de Evaluación de las Asignaturas del 1er. semestre de la Maestría, con 48 horas equivalentes a un curso semestral de una asignatura obligatoria de Maestría.



**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud, revocando el acuerdo tomado en la sesión 1/06.**

**ESCALANTE SEMERENA, ROBERTO IVÁN.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Solicita que el H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía le reconozca como actividad académica el curso “*Metodología de la Investigación*”, de 32 horas clase, que dictó en la Universidad Nacional Agraria La Molina, en Lima Perú, como parte del Programa de Doctorado en Economía de los Recursos Naturales de la UNAM, del 17 al 21 de abril de 2006.

*Se anexa constancia de participación,*

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

***Informes:***

**VADILLO BELLO, ALFONSO.** Profesor Titular “A” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, presenta informe de sus actividades en el Centro de Estudios Políticos de la FCPyS-UNAM.

*Antecedente: en su sesión 9/05, el H. Consejo Técnico le aprobó impartir un curso de economía en la licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, durante el semestre escolar 2006-II, con la consiguiente descarga de un grupo en esta Facultad.*

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**4. PLANTAS ACADÉMICAS DE PROFESORES 2007-I  
(DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES, POSGRADO Y SISTEMA DE  
UNIVERSIDAD ABIERTA).**

Se presentaron al pleno del H. Consejo Técnico las propuestas de plantas docentes para el semestre 2007-I, de las Divisiones de Estudios Profesionales, de Estudios de Posgrado y Sistema de Universidad Abierta, después de haberlas hecho del conocimiento y comentado en la Comisión de Planta (**Anexas**).

**El H. Consejo Técnico aprobó las propuestas de Plantas de Profesores presentadas por las Divisiones de Estudios Profesionales, de Estudios de Posgrado y Sistema de Universidad Abierta. Se acordó que la información se enviaría a través de correo electrónico a los Consejeros, y en el caso de la División de Estudios de Posgrado, se presente la información definitiva una vez que concluyan las inscripciones.**

Asimismo, el Dr. José Antonio Ibarra Romero dio lectura al escrito DGPE/939/2006, turnado el 17 de mayo de 2006, por el Lic. Mario Alejandro Mendoza Castañeda, Director General de Personal de la UNAM (Anexo), donde informa del vencimiento de contrataciones de profesores de asignatura y solicita la actualización con 15 días de anticipación a la fecha límite fijada en el nombramiento, en caso contrario se procederá a suspensión de pago.

**El H. Consejo Técnico acordó integrar la planta de acuerdo a dicha disposición y en correspondencia, adelantar la firma de los contratos.**

**5.- ASUNTOS GENERALES**

**DE LA FUENTE SEVERIANO, EMILIO.** Investigador Asociado “B” de tiempo completo, definitivo, adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas. El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Económicas, **aprueba** su solicitud de cambio de adscripción temporal, de dicho Instituto a la Facultad de Economía, del 1º de febrero al 31 de agosto de 2006, para desarrollar actividades de docencia y formación de recursos.

*Antecedente: La Comisión de Personal Académico en su sesión celebrada el 16 de febrero de 2006, (acuerdo FECO/CP/039/06) consideró examinar la solicitud hasta que el Instituto de Investigaciones Económicas enviara el acuerdo de su Consejo Técnico, asimismo, se le solicitó al interesado entregar su programa de actividades a desarrollar en esta Facultad.*

*Se Anexa Programa*

Se anexa opinión del Director

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

**TELLO MACÍAS, CARLOS.** Jubilado Docente adscrito a la División de Estudios Profesionales. Con fecha 5 de mayo de 2006 y con base en la facultad que le otorga el artículo 33, inciso g) del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Comité Académico del Posgrado acordó dispensarle del grado de doctor, **para el solo efecto** de que se desempeñe como jurado del examen que para obtener el grado de Doctor en Economía presentará el alumno José Carlos González Núñez.

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud**

## V.2 Recontratación de Personal Académico, interino y no definitivo.

**El H. Consejo Técnico aprobó la recontratación de los siguientes académicos:**

### DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

#### Técnicos Académicos:

<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>PERIODO A RECONTRATAR</b>
CONTRERAS CLEOFAS OMAR	TEC. ACAD. AUX. "B", T.C.	01.08.06 -31.01.07
HERRERA AGUILAR SAUL	TEC. ACAD. AUX. "C", T.C.	01.08.06 -31.01.07
MARTINEZ HERNANDEZ OSCAR MANUEL	TEC. ACAD. ASOC. "C", T.C.	01.08.06 -31.01.07
NAVARRETE PEREZ KARINA	TEC. ACAD. AUX. "C", T.C.	01.08.06 - 31.01.07
PERIANEZ CESAR ELADIO	TEC. ACAD. ASOC. "C", T.C.	01.08.06 - 31.01.07
SANCHEZ VARGAS ARMANDO	TEC. ACAD. TIT. "B", T.C.	01.08.06 - 31.01.07

#### Profesores Jubilados:

<b>NOMBRE</b>	<b>HONORARIOS</b>	<b>PERIODO A RECONTRATAR</b>
CALCANEAO AGUAYO EDITH	3 HORAS SEMANA MES	01.08.06 - 31.01.07
GARCIA GARCIA ORLANDO	6 HORAS SEMANA MES	01.08.06 - 31.01.07
LÓPEZ GÓMEZ HÉCTOR	2 HORAS SEMANA MES	01.08.06 - 31.01.07
NARANJO LARA CONSTANTINO	9 HORAS SEMANA MES	01.08.06 - 31.01.07
RIOS MARTINEZ JOSÉ GUILLERMO	6 HORAS SEMANA MES	01.08.06 - 31.01.07
SAN VICENTE REYNOSO JULIO	6 HORAS SEMANA MES	01.08.06 - 31.01.07
URRUTIA MENDEZ LUIS	6 HORAS SEMANA MES	01.08.06 - 31.01.07

#### Profesores Jubilados de Carrera:

<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>PERIODO A RECONTRATAR</b>
GAZOL SANCHEZ ANTONIO	PROF. ASOC. "C" T.C.	01.08.06 - 31.07.07

#### Profesores de Carrera:

<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>PERIODO A RECONTRATAR</b>
GALINDO LEDESMA MAGDALENA	PROF. ASOC. "B", T.C.	01.08.06 - 31.07.07
HERNANDEZ LOPEZ MARCO ANTONIO	PROF. ASOC. "B", T.C.	01.08.06 - 31.07.07
OCHOA MORENO CUAUHTEMOC	PROF. ASOC. "B", T.C.	01.08.06 - 31.07.07

MARTINEZ FAGUNDO CARLOS	PROF. TIT. "B", T.C.	01.08.06 – 31.07.07
MINIAN LANIADO ISAAC	PROF. TIT. "C", T.C.	01.08.06 – 31.07.07

#### **DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

##### **Técnicos Académicos:**

<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>PERIODO A RECONTRATAR</b>
CONTRERAS DOMINGUEZ MA. ALEJANDRA	TÉC. ACAD. ASOC. "A", T.C. (COA)	01.08.06 – 31.07.07
GUILLÉN CRUZ JUANA YOLANDA	TÉC. ACAD. ASOC. "A", T.C.	01.08.06 – 31.01.07
VALDÉS CASILLAS JUAN MANUEL	TÉC. ACAD. ASOC. "A", T.C. (COA)	01.08.06 – 31.07.07
VELASCO JIMÉNEZ LUIS ALBERTO	TÉC. ACAD. ASOC. "A", T.C.	01.08.06 – 31.01.07
LAZARO RODRIGUEZ LAURA	TEC. ACAD. ASOC. "A", T.C.	01.08.06 – 31.01.07
GONZALEZ QUINTANA JOSE ANTONIO	TEC. ACAD. AUX. "C", T.C. (COA)	01.08.06 – 31.07.07

##### **Profesores de Carrera:**

<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>PERIODO A RECONTRATAR</b>
ARRIAGA LEMUS MARÍA DE LA LUZ	PROF. ASOC. "C", T.C.	01.08.06 – 31.07.07
MONTOYA MENDOZA ALEJANDRO JORGE	PROF. ASOC. "C", T.C.	01.08.06 – 31.07.07

#### **DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA**

##### **Técnicos Académicos:**

<b>NOMBRE</b>	<b>PLAZA</b>	<b>PERIODO A RECONTRATAR</b>
CASILLAS VALDIVIA LAURA CONCEPCIÓN	TEC. ACAD. AUX. "C" T. C.	01.08.06 – 31.01.07
CRUZ LOPEZ IGNACIO	TEC. ACAD. ASOC. "A" T. C.	01.08.06 – 31.01.07

## **VI. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD**

### **VI.1 -Criterios para la asignación de grupos académicos a los profesores.**

El Dr. José Antonio Ibarra Romero, informó que se han venido recibiendo de las Áreas Académicas, las observaciones que fueron solicitadas por el Consejo Técnico en la sesión celebrada el 21 de abril del año en curso, 4/06. **El H. Consejo Técnico acordó que la Comisión de Normatividad elabore y presente en la próxima sesión, un informe de las opiniones enviadas por las áreas.**

## **VII. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**

En atención al acuerdo de realizar dos sesiones en el Auditorio Ho Chi Minh el día 31 de mayo para presentar a la comunidad de la Facultad, el balance relativo al Perfil de Economista, tomado por el H. Consejo Técnico en su sesión del 21 de abril del año en curso, Acta 4/06. La Comisión informó que no se realizaron las reuniones programadas para la comunidad de la licenciatura escolarizada, proponiendo su programación para el próximo semestre, pero recomienda realizar la programada con la comunidad del SUA en este semestre.

**El H. Consejo Técnico acordó que la Comisión de Planes y Programas presente el balance relativo al Perfil de Economista con la comunidad de la División del Sistema de Universidad Abierta, el día sábado 17 de junio a las 10:00 horas en el Auditorio Narciso Bassols.**

## VIII. CONVOCATORIAS PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS.

El Dr. José Antonio Ibarra Romero, informó al pleno de la publicación con fecha 18 de mayo de 2006, de la Convocatoria Premio Universidad Nacional, y con fecha 22 de mayo de 2006, de la Convocatoria al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos. Asimismo el Dr. Roberto Iván Escalante Semerena comentó que se han recibido dos propuestas para impulsar igual número de candidaturas: una en favor del Prof. Manuel Morales Hernández y otra por la Profesora Ma. Eugenia Romero Ibarra, ambas se entrarían en la categoría de Docencia en Ciencias económico-administrativas.

**El H. Consejo Técnico acordó que en su próxima sesión se evaluarán las candidaturas que se presenten, a fin de postular las candidaturas de la Facultad.**

**El Profesor Manuel Morales Hernández, solicitó asentar en el Acta su decisión de abstenerse de participar en el proceso, en virtud de estar involucrado como candidato.**

## IX. COMISIÓN DICTAMINADORA

### IX.1 Informe del Presidente de la Comisión Dictaminadora.

En atención al acuerdo de citar al Presidente de la Comisión Dictaminadora para discutir su informe del 23 de marzo, el Dr. José Antonio Ibarra Romero, dio lectura a la comunicación del Dr. Miguel Ángel Rivera Ríos, explicando su ausencia, así como al informe escrito que éste presentó para cumplir con dicha invitación. Algunos integrantes manifestaron su inconformidad y lamentaron la ausencia del Dr. Rivera Ríos, atendiendo al hecho de que la Comisión Dictaminadora es una comisión Auxiliar del Consejo Técnico y que en esa medida es necesario entablar un diálogo directo para conocer la problemática que atraviesa la citada comisión.

**El H. Consejo Técnico acordó enviar un comunicado al Presidente de la Comisión Dictaminadora, encomendando su redacción a la consejera Ma. de la Luz Arriaga, con el objeto de citar a la Comisión Dictaminadora, al próximo pleno del H. Consejo Técnico, a efecto de dar cauce a dicho diálogo.**

### IX.2 ACTA 1/06 (Anexa):

Referente a la revisión del expediente académico del Mtro. **Leonardo David Tenorio Martínez**, para analizar si procede su contratación por artículo 51 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, como Técnico Académico Titular "B", que con fecha 28 de septiembre de 2005, solicitó el Director de la Facultad Dr. Roberto Iván Escalante Semerena:

"La Comisión Dictaminadora revisó el expediente académico del Mtro. Leonardo David Tenorio Martínez, para constatar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el tercer párrafo, inciso b) del artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, que a la letra dice: *"Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular son: ... b) Para el nivel "B", tener grado de maestro o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización;..."*

En virtud de lo anterior y considerando que el Mtro. Tenorio Martínez no cumple con el requisito de haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización, la Comisión Dictaminadora resuelve no recomendar su contratación en la plaza de referencia".

**El H. Consejo Técnico acordó solicitar a la Comisión Dictaminadora mayor información respecto al criterio utilizado para considerar las tareas de "alta**

**especialización”** establecidas en el inciso b) del artículo 13 de EPA, que sustentan el dictamen. En consecuencia, acordó solicitarle revisar el Acta 1/06 ampliando las razones académicas por las cuales el Mtro. Tenorio Martínez no cumple con dicho requisito.

### **IX.3 ACTAS 4/06, 5/06, 6/06, 7/06, 8/06, 9/06, 10/06, 11/06 y 12/06**

#### **El H. Consejo Técnico Acordó ratificar el contenido del Acta 4/06 (Anexa):**

**“I. Para nombrar a los integrantes de los Jurados Calificadores** de los Concursos de Oposición Abiertos para ocupar las plazas de Profesores de Asignatura “B” definitivos, adscritos a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, publicados en la Gaceta UNAM los días 18 de agosto, 19 de septiembre y 14 de noviembre de 2005, con base en el artículo 87 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del acuerdo turnado por el H. Consejo Técnico en su sesión del 2 de diciembre de 2005 según acta 9/05...

**II.- Acuerdo sobre la selección aleatoria de la asignatura de las Áreas de Conocimiento**, especificadas en las Convocatorias de Concursos de Oposición Abiertos para ocupar las plazas de Profesores de Asignatura “B” definitivos, adscritos a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, publicados en la “Gaceta UNAM” los días 18 de agosto, 19 de septiembre y 14 de noviembre de 2005: *Para proceder a la aplicación de las pruebas, cuando se trate de concursos por Áreas de Conocimiento, la Comisión Dictaminadora acordó informar al H. Consejo Técnico su acuerdo tomado referente a delegar en los Jurados Calificadores la facultad para que realicen la selección aleatoria de la asignatura sobre la cual se realizará el concurso”*.

#### **En lo que respecta al Acta 05/06 (Anexa):**

Relativa a **“nombrar a los integrantes de los Jurados Calificadores** de los Concursos de Oposición Abiertos para ocupar las plazas de Profesores de Asignatura “B” definitivos, adscritos a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, publicados en la Gaceta UNAM los días 18 de agosto, 19 de septiembre y 14 de noviembre de 2005...”

**El H. Consejo Técnico acordó solicitar a la Comisión Dictaminadora, sustituir al Profesor Ciro Murayama Rendón de los jurados de referencia, en virtud de que a la fecha no ha presentado concurso de oposición abierto en esta entidad académica. En consecuencia, se acordó devolver el Acta 5/06 de Comisión Dictaminadora para que se realicen los ajustes que correspondan.**

#### **En lo que se refiere al Acta 6/06 (Anexa):**

Referente a la solicitud de Promoción del **Profesor Sergio Cabrera Morales**, de Profesor Asociado “B” de tiempo completo, definitivo, a la categoría de Profesor Asociado “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado, la cual señala lo siguiente:

“La Comisión Dictaminadora evaluó el expediente académico del Profesor Cabrera Morales a partir del mes de mayo del 2002, fecha en que el Consejo Técnico aprobó su solicitud de definitividad como Profesor de Carrera, de acuerdo a lo estipulado el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, aplicándose los siguientes artículos e incisos:

Artículo 41, inciso a: *“tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes”*, el profesor Cabrera Morales cumple, toda vez que tiene el grado de Maestro en Estudios Latinoamericanos otorgado por el Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Artículo 41, inciso b: *“haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad”*. El profesor Cabrera Morales cumple ya que ha venido desempeñándose como profesor de carrera desde 1998.

Artículo 41, inciso c: *“haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente”*. El profesor Cabrera Morales si cumple, ya que publicó en el periodo de referencia, tres capítulos en libros.

Artículo 61: *“El personal académico de carrera, de medio tiempo y de tiempo completo tiene la obligación de desempeñar labores docentes y de investigación, según la distribución de tiempo que haga el consejo técnico correspondiente, conforme los siguientes límites: para impartir clases o desarrollar labores de tutoría. De acuerdo al numeral 3 del inciso a, de este artículo: “los profesores asociados, un mínimo de nueve horas o las que correspondan a tres asignaturas y un máximo de diez y ocho horas semanales, y las que se asignen a labores de tutoría”*. El profesor Cabrera Morales no cumple debido a que desde el semestre siguiente a su última promoción, esto es, de 2002-1, a 2006-1, reporta 11 cursos en esta Facultad y 7 en el Posgrado de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y no los 21 cursos que estaba obligado.

Debido a que el Profesor Sergio Cabrera no cumplió con lo establecido en el artículo 61, inciso a, apartado III del EPA, referente al cumplimiento de su carga docente de acuerdo al nivel y categoría que ocupa, la Comisión Dictaminadora resolvió recomendar al Consejo Técnico no se le otorgue la promoción que solicita el Mtro. Sergio Cabrera Morales”.

**Con base en lo anterior el H. Consejo Técnico, acordó no aprobar la Promoción del Mtro. Sergio Cabrera Morales de Profesor Asociado “B” de tiempo completo definitivo, a la categoría de Profesor Asociado “C”, de tiempo completo definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado.**

**El H. Consejo Técnico Acordó ratificar el contenido del Acta 7/06 (Anexa):**

**“Para nombrar a los integrantes de los Jurados Calificadores** de los Concursos de Oposición Abiertos para ocupar las plazas de Profesores de Asignatura “B” definitivos, adscritos a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, publicados en la Gaceta UNAM los días 18 de agosto, 19 de septiembre y 14 de noviembre de 2005, con base en el artículo 87 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del acuerdo tomado por el H. Consejo Técnico en su sesión del 2 de diciembre de 2005 según acta 9/05”.

**El H. Consejo Técnico Acordó ratificar el contenido del Acta 8/06 (Anexa):**

Referente a la **“revisión de los expedientes académicos”**, a efecto de verificar si los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en las convocatorias de los concursos de oposición abiertos para ocupar 28 Plazas de Profesores de Asignatura “B” definitivos, adscritos a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, publicadas en la Gaceta UNAM el 18 de agosto de 2005:

La Comisión Dictaminadora concluyó la revisión de los expedientes académicos de los 57 Profesores que solicitaron participar en los concursos convocados para ocupar 28 Plazas de Profesores de Asignatura “B” definitivos, adscritos a la División de Estudios Profesionales. Se anexa cuadro con la evaluación realizada”

**En lo que se refiere al Acta 9/06(Anexa):**

Referente a la solicitud del Consejo Técnico para ampliar los argumentos de la evaluación de la Técnica Académica **JOSEFINA ESTELA RAMÍREZ VILLALOBOS** y que se especifiquen cuáles fueron los elementos considerados para recomendar la promoción, de Técnico

Académico Asociado “A” de tiempo completo definitiva, a Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo, definitiva, de acuerdo a las funciones que esta obligada a desempeñar como Técnico Académico y no como Profesora de Asignatura.

“La Comisión Dictaminadora consideró que en lo que concierne a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en su Título Segundo, Capítulo I, Artículo 9 y aplicando el segundo inciso b del Artículo 13, donde se establece que para ocupar la categoría de técnico académico asociado, nivel “B”, se requiere *“tener el grado de licenciado o la preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados”*, la Técnica Académica Josefina Estela Ramírez Villalobos, cumple satisfactoriamente con los requisitos para ser promovida a la categoría de Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo, definitiva, toda vez que la postulante obtuvo en 1999, el grado de Maestra en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ocupa por concurso de oposición abierto, la plaza de Técnica Académica desde 1985, obtuvo la promoción a la categoría que actualmente ocupa en 1996, ha desempeñado desde esa fecha diversas actividades en las áreas de la División de Estudios Profesionales en que ha estado adscrita, como las desempeñadas en el 2002-2003, de apoyo en el seminario teórico institucional, sobre “Superación de la Pobreza y Universalización de la Política Social”, inscrito en el marco del proyecto PAPIIT coordinado por el Profesor Rolando Cordera. Desde hace dos años brinda apoyo en el proyecto de investigación sobre “Migraciones Internacionales y jornaleros agrícolas” que dirige la Dra. Antonieta Barrón, consistente en lectura de textos, elaboración de síntesis, búsqueda de información bibliográfica, hemerográfica y estadística y elaboración de cuadros. También ha colaborado en trabajos publicados, y en el año 2002 publicó un artículo en un libro.

Con base en los elementos anteriormente expuestos, la Comisión Dictaminadora ratifica su opinión favorable para que se le otorgue la promoción de Técnico Académico Asociado “A” de tiempo completo definitiva, a Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo, definitiva, que solicita la Mtra. Estela Ramírez Villalobos y da respuesta a la solicitud del Consejo Técnico”.

**Con base en lo anterior el H. Consejo Técnico, acordó aprobar la Promoción de la Mtra. Josefina Estela Ramírez Villalobos, de Técnico Académico Asociado “A” de tiempo completo definitivo, a Técnico Académico Asociado “B” de tiempo completo, definitivo, adscrita a la división de Estudios Profesionales.**

#### **En lo que se refiere al Acta 10/06 (Anexa):**

Referente a la evaluación del expediente académico del Dr. **Arturo Prócoro Huerta González** a efecto de que la Facultad de Economía lo postule para que obtenga la distinción de **Profesor Emérito** de la Universidad Nacional Autónoma de México.

“De conformidad con el artículo 82 del Estatuto General y 33 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, *“Son profesores o investigadores eméritos, aquellos a quienes la Universidad honre con dicha designación por haber prestado cuando menos 30 años de servicios, con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional”*.

Tras haber examinado cuidadosamente el currículum vitae del Dr. Arturo Huerta González, la Comisión Dictaminadora considera que se cumplen los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico para que sea postulado a obtener el reconocimiento de Profesor Emérito de la UNAM.

#### **Justificación:**

El Dr. Arturo Huerta tiene 31 años trabajando en la UNAM. En ese periodo su dedicación ha sido exclusiva para la Universidad, cumpliendo con los distintos aspectos del trabajo académico y de participación institucional, cuidando especialmente las labores docentes,

al mismo tiempo que difundiendo en México y en el extranjero sus aportes en el terreno del análisis y las propuestas sobre la política económica y la economía mexicana.

La docencia es uno de los pilares de la labor de Arturo Huerta, habiendo influido en la formación de numerosas generaciones de economistas de manera indiscutible; no sólo directamente con los alumnos que han estudiado o elaborado sus tesis de licenciatura o de grado con él, sino a través de su vasta obra publicada que desde hace muchos años es bibliografía obligada en los cursos de economía mexicana, de desarrollo económico y de finanzas, dentro y fuera de la UNAM.

La obra de Arturo Huerta es reconocida por su valía excepcional tanto dentro de la comunidad académica universitaria, como a nivel más amplio entre los tomadores de decisiones y hacedores de política económica en nuestro país, así como en ámbitos académicos y gubernamentales en América Latina y Estados Unidos.

Analista de la economía mexicana, Arturo Huerta se ha especializado en temas centrales para la política económica tales como crisis, ajuste, estabilización, políticas monetaria y fiscal, así como apertura comercial, donde su aporte principal radica en las acertadas previsiones de comportamiento de dichas variables a lo largo de los últimos lustros, al mismo tiempo que ha formulado propuestas para revertir los efectos negativos de dichas tendencias; como resultado de lo cual su opinión ha sido solicitada por gobiernos como el de Cuba y el de Brasil.

Sobre la base de los argumentos anteriormente expuestos, esta Comisión Dictaminadora reitera su opinión favorable para que el Dr. Arturo Prócoro Huerta González sea postulado para obtener la distinción de Profesor Emérito de la UNAM.

**Con base en lo anterior el H. Consejo Técnico, acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora, de postular al Prof. Arturo Prócoro Huerta González a la distinción de Profesor Emérito que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México.**

#### **En lo que se refiere al Acta 11/06 (Anexa):**

“I. En referencia al Acta 31/05 de la Comisión Dictaminadora, el Consejo Técnico solicitó el 31 de enero del 2006, ampliar los argumentos académicos que sustentan el dictamen referente a la recomendación de no otorgar la promoción de Profesor Asociado “C” de tiempo completo definitivo a Profesor Titular “A” de tiempo completo, definitivo, al Profesor **Juan Gallardo Cervantes**.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para ser promovido a la categoría de Profesor Titular nivel “A”, según en el artículo 42, se requiere:

- a) *Tener título de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes*
- b) *Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad*
- c) *Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina*

Asimismo, conforme a la solicitud del H. Consejo Técnico, la Comisión Dictaminadora reviso nuevamente el expediente académico del Profesor Juan Gallardo Cervantes y consideró conveniente exponer los siguientes elementos:

#### 1) Grado Académico:

Si bien el Mtro. Juan Gallardo no tiene el grado de doctor, puede concedérsele el equivalente debido a que ha publicado recientemente dos libros de circulación nacional

#### 2) Labor Docente:

El Profesor Gallardo obtuvo el 23 de febrero de 1999 su promoción al nivel que actualmente ocupa, sin embargo el Profesor presentó información sobre su actividad docente únicamente de los últimos cuatro años, donde se constató que impartió 15 cursos, información que fue verificada con los datos proporcionados por la División de Estudios Profesionales. Cabe mencionar que, de acuerdo al artículo 61 del EPA, en el



periodo comprendido entre el 2002-1 y el 2005-2, el Profesor Juan Gallardo debió haber impartido 24 cursos. Asimismo se observó que para los años 2000 y 2001 no reportó actividades docentes.

### 3) Formación de Recursos Humanos:

Además de las clases reportadas en el punto anterior, de 1999 al 2004, el Profesor Juan Gallardo ha sido sinodal en 29 exámenes profesionales, sin embargo, no reporta ninguna tesis como director.

Cuenta con la elaboración de cuatro textos relacionados directamente con temas de sus clases que han sido publicados por Nacional Financiera en sociedad con la OEA

En consecuencia, el Mtro. Juan Gallardo Cervantes cumple con el requisito referido al grado académico por equivalencia, pero a juicio de esta Comisión, no cumple con su carga docente y no satisface el requisito de formación de recursos humanos, por lo tanto se ratifica el dictamen contenido en el Acta 31/05 de no recomendar al Consejo Técnico se otorgue la promoción que solicita el Profesor Gallardo Cervantes.

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de No otorgar la promoción que solicitó el Prof. Juan Gallardo Cervantes.**

II. Solicitud de dictamen sobre la categoría y nivel propuestos para contratar por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, al Dr. **Héctor Manuel Bravo Pérez** como Profesor Titular nivel "C" de tiempo completo, adscrito al área de Métodos Cuantitativos de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para ser promovido a la categoría de Profesor Titular nivel "C", según en el artículo 44, se requiere, además de los requisitos exigidos para ser Titular nivel "B", que a su vez incluyen los requisitos para Titular nivel "A":

*a) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad*

*b) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas*

*c) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma*

Conforme a lo anterior, la Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Dr. Manuel Bravo y observó lo siguiente:

- Ha trabajado más de seis años en docencia en su área de especialidad (teoría económica y métodos cuantitativos).

- Tiene 10 artículos publicados.

- Se doctoró en la Universidad Autónoma de Barcelona en 2003 (no presenta el título oficial)

- Informa haber dirigido dos tesis de maestría en el CIDE, ser tutor de dos y lector de dos más en la misma institución.

- Desde 1984 hasta 2005 se desempeñó como funcionario en la Comisión Nacional de Aguas y en la Coordinación de Transporte Urbano. En dichos cargos apoyó la formulación de modelos de planeación, dirigió grupos de trabajo con atribuciones administrativas (cobranzas) y de investigación en su campo profesional, tal como descargas de aguas residuales, proyecto en el lago Chapala y temas afines.

Después de evaluar el expediente, la Comisión Dictaminadora consideró que el Dr. Héctor Bravo cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, artículo 44, incisos a y b, sin embargo no cumple con el requisito señalado en el inciso c, por tal motivo esta Comisión no recomienda el ingreso como Profesor Titular "C" de tiempo completo del Dr. Héctor Manuel Bravo Pérez.

**El H. Consejo Técnico acordó solicitar a la Comisión Dictaminadora, revisar el dictamen referente a la solicitud de contratación del Dr. Héctor Manuel Bravo Pérez, en virtud de que es improcedente su evaluación en términos de una promoción, a la vez que se han omitido datos curriculares relevantes para el dictamen. En tal virtud, se acordó devolver el Acta 11/06 de Comisión Dictaminadora, para que se realicen los ajustes que correspondan.**

**III. Solicitud de promoción del Profesor Sergio Walter Sosa Barajas de Profesor Titular “A” de tiempo completo, definitivo, a Profesor Titular “B” de tiempo completo, definitivo.** De acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para ser promovido a la categoría de Profesor Titular nivel “B”, según en el artículo 43, se requiere, además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de Titular nivel “A”:

*a) Haber trabajado cuando menos 5 años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad*

*b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación*

En concordancia con lo anterior, la Comisión Dictaminadora analizó el expediente académico del Profesor Sergio Walter Sosa Barajas y encontró los siguientes elementos:

- Cuenta con el grado de doctor, desde agosto de 1997

De mayo de 1998 a la fecha:

- Publicó tres libros, ocho artículos dictaminados y uno de difusión

- Elaboró siete ponencias

- Dirigió seis tesis de licenciatura y una de maestría, ya concluidas, tiene trece en proceso de licenciatura y es tutor de dos tesis de maestría

- Participó como sinodal en veinte exámenes profesionales, Dirigió un proyecto PAPIIT, Cumplió con su carga docente, Es miembro del SNI, Desde el 7 de abril del 2005, es integrante de la Subcomisión PASPA de la Facultad de Economía.

En virtud de los elementos anteriormente expuestos, la Comisión Dictaminadora consideró que el Dr. Sergio Walter Sosa Barajas cumple con los requisitos establecidos en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo tanto recomienda al Consejo Técnico apruebe la solicitud del Profesor, y se le otorgue la promoción a Profesor Titular “B” de tiempo completo definitivo”.

**El H. Consejo Técnico acordó ratificar la recomendación de la Comisión Dictaminadora de otorgar la Promoción que solicitó el Prof. Sergio Walter Sosa Barajas.**

**Finalmente, en lo relativo al Acta 12/06 (Anexa):**

Referente a la Solicitud de promoción y definitividad del Profesor **Leonardo Lomelí Vanegas** de Profesor Asociado “B” de tiempo completo interino, a Profesor Asociado “C” de tiempo completo definitivo:

“De acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, para ser promovido a la categoría de Profesor Asociado nivel “C”, según en el artículo 41, se requiere:

*a) Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes*

*b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad*

*c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.*

En consecuencia, la Comisión Dictaminadora examinó el expediente académico presentado por el Mtro. Leonardo Lomelí y observó los siguientes elementos:

- Es licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM, realizó estudios completos de la licenciatura en Historia. Tiene el grado de Maestro en Historia, por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y actualmente es candidato a doctor en Historia.

- Ocupa la plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo desde el 1 de noviembre del 2002

- Entre el año 2003-1 y 2005-2, impartió: 4 cursos en la FE y 2 en la FF y L, en el año escolar 2003, 7 cursos en la FE y 3 en la FF y L, en el 2004, 8 cursos en la FE, en el 2005.

- Durante el periodo de referencia, publicó 4 capítulos en libros, 1 artículo en una revista arbitrada, 1 documento de trabajo en coautoría, 6 artículos de difusión (2 en coautoría), 1 relatoría en coautoría en las memorias del seminario "La economía nacional...", 1 presentación en coautoría de las memorias del coloquio "Federalismo fiscal...", 1 introducción en coautoría de las memorias del coloquio "La cuestión social...", Participó en 7 conferencias, Participó en 7 programas de radio, Dirigió 9 tesis (presentadas y recibidas).

Después de realizar la evaluación del expediente académico del Prof. Lomelí, la Comisión Dictaminadora consideró que cumple los requisitos establecidos en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por lo cual acordó recomendar al Consejo Técnico se otorguen la definitividad y la promoción a Profesor Asociado nivel "C", que solicita el Profesor Leonardo Lomelí Vanegas.

**Con base en lo anterior el H. Consejo Técnico acordó otorgarle la definitividad y la promoción de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, interino, a la categoría de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales.**

## **X. ASUNTOS GENERALES**

### **X.1 Solicitudes de Alumnos de Suspensión Temporal de Estudios**

**-El H. Consejo Técnico acordó aceptar la solicitud de suspensión temporal de estudios, para el semestre 2006-II, presentada por la alumna LUNA HERNANDEZ, REBECA JAZMIN (número de cuenta 30132781-9).**

**-El H. Consejo Técnico acordó aceptar la solicitud de suspensión temporal de estudios, para el semestre 2007-I, presentada por el alumno GUTIÉRREZ CURIEL, FELIPE (número de cuenta 40610198-7).**

### **X.2 Solicitudes de Cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta**

**El H. Consejo Técnico acordó autorizar la solicitud de cambio del Sistema Escolarizado al SUA, a partir del semestre 2007-1, del alumno TOLENTINO SELVA, RICARDO (número de cuenta 404039721).**

### **X.3 Solicitudes de Académicos para que se les Autorice el Cobro por Honorarios**

**CÓRDOBA KUTHY, ALFREDO.** Profesor de Asignatura "B", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 12 horas semana mes, en las asignaturas de Finanzas Bancarias (3), Economía Internacional II (3), Economía de América del Norte (3) y Trabajo para Examen Profesional (3), solicita autorización para percibir honorarios por la impartición del **Seminario de Titulación en Economía Pública**, en el Centro de Educación Continua, durante los meses de abril y mayo de 2006 (semestre 2006-II).

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

**CRUZ HERNÁNDEZ, LORENZO LORETO.** Profesor de Asignatura “A”, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 6 horas semana mes, en las asignaturas de Taller de Economía Cuantitativa (2) e Introducción a los Métodos Cuantitativos (4), solicita autorización para percibir honorarios por la impartición del Módulo 4 del **Diplomado en Matemáticas Aplicadas**, en el Centro de Educación Continua, durante los meses de febrero a abril de 2006 (semestre 2006-II).

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

**LÓPEZ BAROJAS, JACOBO.** Profesor de Asignatura “A”, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 10 horas semana mes, en las asignaturas de Taller de Economía Cuantitativa IV (2), Estadística (4) y Matemáticas I (4), solicita autorización para percibir honorarios por la impartición del Módulo 3 del **Diplomado en Estadística Aplicada**, en el Centro de Educación Continua, durante los meses de febrero a abril de 2006 (semestre 2006-II).

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

**GUZMAN GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL.** Ayudante de Profesor “B”, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Finanzas Públicas, solicita autorización para percibir honorarios por la impartición de los módulos III y IV del **Seminario de Titulación en Economía Internacional**, en el Centro de Educación Continua durante los meses de abril a julio de 2006 (semestre 2006-II).

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

**MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NORA.** Profesora de Asignatura “A”, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 8 horas semana mes en las asignaturas de Matemáticas III (3), Microeconomía III (3) y Taller de Economía Cuantitativa IV (2), solicita autorización para percibir honorarios por la impartición del módulo 4 del **Diplomado en Estadística Aplicada**, en el Centro de Educación Continua, durante los meses de febrero a abril de 2006 (semestre 2006-II).

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

**MARTÍNEZ STONE, CLAUDIA MONSERRAT.** Profesora de Asignatura “A”, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 2 horas semana mes en la asignatura de Taller de Economía Cuantitativa IV, solicita autorización para percibir honorarios por la impartición del módulo 1 del **Diplomado en Estadística Aplicada**, en el Centro de Educación Continua, durante los meses de febrero a abril de 2006 (semestre 2006-II).

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

**PÉREZ BERMÚDEZ, JOSÉ LUIS.** Profesor de Asignatura “A”, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, con 3 horas semana mes en la asignatura de Cambios Tecnológicos y Competitividad, solicita autorización para percibir honorarios por la impartición del **Seminario de Titulación en Economía Pública**, en el Centro de Educación Continua, durante el semestre 2006-II.

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

**VERGARA ROJAS, BETTY ISABEL.** Profesora de Asignatura “A”, interina, adscrita a la División de Estudios Profesionales, con 9 horas semana mes en las asignaturas de Teoría Macroeconómica I (3), Teoría Macroeconómica I (3) e Introducción a la Teoría Económica (3), solicita autorización para percibir honorarios por la impartición del **Curso de**

**Regularización Teoría Económica II**, en el Centro de Educación Continua, del 5 de mayo al 7 de julio de 2006 (semestre 2006-II).

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

**SALDIVAR VALDEZ AMÉRICO RUFINO.** Profesor Titular “C” de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de posgrado, solicita autorización para percibir honorarios por el trabajo de investigación, difusión y coordinación dentro del Proyecto: *“EVALUACIÓN EXTERNA DE PROCEDIMIENTOS DEL IMPACTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE PRODERS 2005”*, elaborado para la CONAMP, por parte de la Facultad de Economía, durante los meses de julio de 2005 a marzo de 2006.

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

#### **X.4 Comunicados del H. Consejo Universitario (Anexos).**

El Dr. José Antonio Ibarra Romero informó que se recibieron dos comunicados turnados con fecha 8 de mayo por el Dr. Héctor Hernández Bringas, Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario en relación con igual número de lineamientos normativos emitidos por ese Consejo, a saber:

*–“Recomendaciones de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario sobre la Normatividad en cuanto a las prácticas de campo que se realizan en la Universidad Nacional Autónoma de México”*

*–“Lineamientos para la realización de festejos y actos similares dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México”.*

**El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.**

#### **X.5 Solicitud de Comisión a la Unidad Académica de Mérida del Prof. Rogelio Huerta Quintanilla.**

**HUERTA QUINTANILLA, ROGELIO.** Profesor de Carrera Titular “A”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, solicita comisión para trabajar en la investigación sobre el mercado de trabajo que desarrollaría en la Unidad Académica de la UNAM en Mérida, Yucatán, a partir de 1 de agosto de 2006. *Anexo Proyecto de Investigación.*

**El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.**

#### **X.6 Solicitud de Reconsideración de Carga Académica del Prof. Andrés Barreda Marín.**

**El H. Consejo Técnico acordó turnar el caso a la Comisión de Personal Académico, para su discusión.**

#### **X.7 Otros.**

**LÓPEZ BONILLA, FRANCELLY Y ZAMORA MAYA, MARÍA DE LOS ÁNGELES,** estudiantes con número de cuenta 402033950 y 099179771 respectivamente, solicitan la valoración de la tesis conjunta que lleva por título “la Reforma del IMSS: un análisis comparativo entre el anterior sistema de reparto y el actual sistema de capitalización individual”, con el fin de cubrir los requerimientos de su registro.

**El H. Consejo Técnico acordó aprobar la solicitud**

Solicitud de un grupo de estudiantes para que se apruebe la ampliación del artículo 20 del capítulo IV del Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Economía, para

abrir la posibilidad de obtener el título a partir del ingreso a los estudios de posgrado en una institución que pertenezca al Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT.

**El H. Consejo Técnico acordó turnar el caso a la Comisión de Asuntos Estudiantiles y de Normatividad.**

A las catorce horas con veintidós minutos el H. Consejo Técnico concluyó la sesión.

Doy fe:

**DR. JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO**  
Secretario

**Vo. Bo.**

**DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA**  
Presidente